

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

13**MADRID**

CONTRATACIÓN

Distrito de Villaverde

Resolución de 9 de septiembre de 2015, del gerente del Distrito de Villaverde, por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación, por procedimiento abierto, del contrato de servicios “Actuaciones intergeneracionales y de intervención comunitaria, mayores y jóvenes de San Cristóbal de los Ángeles, Villaverde Alto y Villaverde Bajo, en el Distrito de Villaverde, en el marco de los Planes de Barrio. Número de expediente 300/2015/00728”.

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Distrito de Villaverde.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Negociado de Contratación del Distrito de Villaverde.
 - 2) Domicilio: calle Arroyo Bueno, número 53.
 - 3) Localidad y código postal: 28021 Madrid.
 - 4) Teléfonos: 915 887 736/79.
 - 5) Telefax: 915 887 769.
 - 6) Correo electrónico: ncontravillaverde@madrid.es
 - 7) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: www.madrid.es
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 22 de septiembre de 2015, hasta las catorce horas.
- d) Número de expediente: 300/2015/00728.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: servicios.
 - b) Descripción: actuaciones intergeneracionales y de intervención comunitaria, mayores y jóvenes de San Cristóbal de los Ángeles, Villaverde Alto y Villaverde Bajo, en el Distrito de Villaverde, en el marco de los Planes de Barrio.
 - c) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Centros Municipales de mayores o en otros centros y espacios públicos habilitados para tal fin.
 - 2) Localidad y código postal: 28021 y 28041 Madrid.
 - d) Plazo de ejecución/entrega: del 21 de septiembre al 23 de diciembre de 2015.
 - e) CPV (referencia de nomenclatura): 85.320000-8.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: pluralidad de criterios.
4. Valor estimado del contrato: 54.545,45 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 54.545,45 euros.
 - Importe total: 60.000,00 euros.
6. Garantías exigidas:
 - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato (IVA excluido).

7. Requisitos específicos del contratista:
- Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional (en su caso):
 - a) Acreditación de la solvencia económica y financiera: artículo 75, apartado c), del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.
Requisitos mínimos de solvencia: la cifra del volumen de negocios global de la empresa durante los últimos tres ejercicios (2012-2013-2014) habrá de ser igual o superior al presupuesto base de licitación (54.545,45 euros) y cuya justificación se realizará mediante presentación de certificado de importe neto de la cifra de negocios de la Agencia Tributaria, declaración-resumen anual del Impuesto sobre el Valor Añadido (modelo 390), del Impuesto de Sociedades o del IRPF. Para las empresas de reciente creación, solamente se tendrá en cuenta el período a partir del cual se inicia su actividad debiéndose guardar no obstante, la debida proporcionalidad conforme al requisito mínimo establecido.
 - b) Acreditación de la solvencia técnica o profesional: artículo 78, apartado a), del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.
Requisitos mínimos de solvencia: se considerará acreditada esta solvencia por aquellas empresas que hayan realizado en el curso de los tres últimos ejercicios (2012, 2013 y 2014) proyectos de intervención social similares al objeto del contrato, por una cuantía igual o superior a 54.545,45 euros, debiendo presentar una relación de actividades realizadas en dicho período, que incluya una descripción mínima de las mismas así como importes, fechas y beneficiarios públicos y privados. La acreditación de dichos trabajos se realizará mediante certificados emitidos por una entidad pública. Cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario. En el caso de aportar declaración, deberá explicarse los motivos por los que no puede aportarse certificado. La suma total de los certificados tendrán que alcanzar el importe de 54.545,45 euros.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: 29 de septiembre de 2015, hasta las catorce horas.
 - b) Modalidad de presentación: manual.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Negociado de Contratación del Distrito de Villaverde.
 - 2) Domicilio: calle Arroyo Bueno, número 53, planta baja.
 - 3) Localidad y código postal: 28021 Madrid.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: tres meses.
9. Apertura de ofertas:
- a) Descripción: apertura del sobre relativo a los criterios no valorables en cifras o porcentajes.
 - b) Dirección: calle Arroyo Bueno, número 53.
 - c) Localidad y código postal: 28021 Madrid.
 - d) Fecha y hora: 6 de octubre de 2015, a las diez.
10. Gastos de publicidad: los gastos del anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, a 9 de septiembre de 2015.—La gerente del Distrito de Villaverde, Paloma Molina Molina.

(01/2.618/15)

